



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **488-23**

18 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12197/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para las asignaturas "FILOSOFIA EN ENFERMERIA I y II" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros de Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19 - el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución C.S. N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales de para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 06 de Setiembre de 2.023 a horas 09:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para las asignaturas " **FILOSOFIA EN ENFERMERIA I y II**" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud respectivamente, y con la siguiente Secuencia de Actos:

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: **04 de Setiembre de 2.023 a horas 09:00**

-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: **06 de Setiembre de 2.023 a horas 09:00**

ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456
"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

488-23

18 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12197/22

la Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| jc. |
| HMC |
| MVA |

[Signature]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Signature]
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa